

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Pirque, a 17 de diciembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de diciembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Los Corrales, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pirque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de Enero del año 2025
- Horario : inicio 19<sup>00</sup> término 20<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : Sede Comunal Los Corrales  
Los Corrales S/N. El Principal.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Los Corrales:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Hilda Veloso	9395070-4	<i>Hilda Veloso</i>
2	Ara Troncoso	10.531823-5	<i>Ara Troncoso</i>
3	Berice Valdovinoso	6889049-7	<i>Berice Valdovinoso</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

JUNTA DE VECINOS N° 12  
LOS CORRALES  
Pers. Jurídica N° 52 / 01- 1- 1999  
EL PRINCIPAL - PIRQUE